

MEMORIA DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

NACIONAL

1917

353.481  
M1917



MEMORIA

---

del Director de la

---

Biblioteca Nacional.

---

1917

---

OFICINA TIPOGRAFICA DE  
"LA OPINION NACIONAL"  
CALLE DE MANTAS 152.

027 12,000



Señor Director General de Instrucción Pública:

Cumplo con la obligación reglamentaria de «Presentar anualmente, el 15 de Julio, una memoria sobre el estado, progreso y necesidades de la Biblioteca».

## SUMARIO

- I. Antecedentes.—II. Administración de fondos.—III. Lectores y obras leídas o consultadas.—IV. Adquisiciones y empastes.—V. Depósitos legales.—VI. Expedición de copias.—VII. Libro de Archivo Paz Soldán y Catalogación.—VIII. Aplicación de un sobrante.—IX. Mejoras en el local.—X. Anexos.

### I

#### ANTECEDENTES

En Mayo 18 de 1914 renuncié la Dirección de la Biblioteca Nacional, y en Julio 5 del mismo año entregué el establecimiento al Director interino don Carlos A. Romero, conforme al inventario hecho con intervención del representante fiscal don Federico Gardini.

Entregué al mismo señor Romero la libreta de cuenta corriente con el Banco Popular del Perú y el saldo de trece libras, seis soles, cuarentiún centavos (Lp. 13.6.41), según consta en el recibo que oportunamente remití a usted y en el duplicado que guardo en mi poder.

Desde el 18 de Mayo no recibí dinero alguno, habiendo sido la segunda quincena de Abril la última administrada por mí. No dejaré de recordar que todas mis cuentas trimestrales—rendidas con la mayor exactitud—fueron aprobadas, así por la Contaduría del Ministerio de Justicia como por el Tribunal Mayor de Cuentas.

En la Memoria presentada el 14 de Julio de 1913 expuse cuanto había intentado realizar yo desde mi nombramiento en Marzo de 1912; y en el inventario de 1914 dejé constancia de lo hecho hasta el día de mi renuncia o separación voluntaria.

Nombrado por segunda vez Director, cumpla con exponer el movimiento de la Biblioteca Nacional en los diecisiete meses transcurridos desde Febrero 1º de 1916 hasta Junio 30 del año en curso.

Nada diré del Archivo Nacional, establecido en el ala izquierda del edificio. Me resistí a recibirle sin previo inventario y no estuvo en mi poder un solo instante. Permanece clausurado.

## II

### ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

El Gobierno ha cumplido con entregar quincenalmente las sumas destinadas en el Presupuesto General de la Republica al fomento de la Biblioteca. Ha pagado también las dos quincenas dejadas de abonar por el régimen anterior y concedido una subvención extraordinaria de veinte libras (Lp. 20), para saldar antiguas deudas correspondientes a útiles de escritorio.

Hay actualmente un saldo de noventa y ocho libras, ocho soles, tres centavos (Lp. 98.8.03), según consta en los libros de caja y en la última cuenta rendida en 30 de Junio.

Al reasumir la Dirección no recibí cantidad alguna; por el contrario, me hallé con deudas ascendentes a la suma de ciento cuarenti y tres libras, cinco soles, ochenta y siete centavos (Lp. 143.5.87) sin contar el valor de las suscripciones a varias revistas europeas.

Detalle de las deudas, pagadas ya.

A Clara Rosa Abrill de Idiáquez . . . . .	Lp.	50.0.00
» Librería e Imprenta Gil . . . . .	„	27.0.65

A Librería «La Enciclopédica» .....	Lp.	13 4.50
» Ana M. de Cazenuve .....	»	12.5.00
» Colville y Cia .....	»	12.0.80
» Juana Martínez de la Torre .....	»	7.0.00
» Librería Francesa Científica E. Rosay .....	»	6.5.70
» Tipografía Nacional .....	»	3.5.00
» Empresas Eléctricas Asociadas .....	»	2.5.50
» Peruvian Telephone Company .....	»	1.7.50
» Imprenta Sanmartí y Cia .....	»	1.0.80
» Louis Champion y Charles Vellay, ambos de París .....	»	3.6.52
» Albert Berthel, de Londres .....	»	2.3.90
		<hr/>
		<u>Lp. 143.5.87</u>

III

LECTORES Y OBRAS LEIDAS O CONSULTADAS

La estrechez del local destinado al público se agrava cada día más siendo necesario algunas veces no aceptar a los lectores o hacerles aguardar en el vestíbulo la desocupación de los asientos. Ya que por ahora no se puede construir nueva sala de lectura, urge aumentar las mesas y las sillas.

*Número de lectores*

Primer semestre de 1916, menos enero.

Febrero .....	1435
Marzo .....	1385
Abril .....	1551
Mayo .....	1620
Junio .....	1606
	<hr/>
Total .....	<u>7597</u>

Segundo semestre de 1916.

Julio ..	1659
Agosto ..	1595

Setiembre .....	1608
Octubre.....	1465
Noviembre....	1358
Diciembre.....	1521
Total.....	<u>9206</u>

Primer semestre de 1917.

Enero.....	1506
Febrero.....	1001
Marzo.....	1090
Abril.....	964
Mayo.....	1488
Junio.....	1654
Total.....	<u>7703</u>

*Número de volúmenes leídos o consultados*

Primer semestre de 1916, menos enero.

Febrero.....	1478
Marzo.....	1407
Abril.....	1593
Mayo.....	1676
Junio.....	1736
Total.....	<u>7890</u>

Segundo semestre de 1916.

Julio.....	1695
Agosto.....	1639
Setiembre.....	1643
Octubre.....	1497
Noviembre.....	1381
Diciembre.....	1532
Total.....	<u>9387</u>



Primer semestre de 1917.

Enero .....	1767
Febrero.....	1020
Marzo .....	1133
Abril .....	1031
Mayo.....	1573
Junio.....	1737
Total .....	<u>8261</u>

En la clasificación por materias se constata que el mayor número de volúmenes leídos pertenece a Literatura.

#### IV

##### ADQUISICIONES Y EMPASTES

El número de impresos y de manuscritos ingresados a la Biblioteca, desde febrero 1º de 1916 hasta junio de 1917, asciende a 5056, no incluyendo revistas y diarios existentes en poder de los empastadores ni las colecciones duplicadas y sin empastar ni encuadernar aún. Tampoco se lleva en cuenta los diarios de provincia: ninguno se halla completo ni en condiciones de recibir pasta.

Libros y folletos extranjeros .....	4002
Revistas extranjeras.....	112
Libros y folletos nacionales.....	850
Diarios y revistas nacionales.....	87
Manuscritos.....	5
	<u>5056</u>

Me he afanado por disminuir la gran cantidad de libros a la rústica; sin embargo, el número de empastes no ha correspondido a mi deseo.

Primer semestre de 1916, menos enero.....	250
Segundo semestre de 1916.....	451
Primer semestre de 1916.....	522
	<u>1223</u>

V

DEPÓSITOS LEGALES

Existen dos relativos a las publicaciones: el voluntario y el forzoso. Voluntario el de los autores o editores que desean adquirir la propiedad de una obra; forzoso, el de los impresores, que deben remitir a la Biblioteca Nacional dos ejemplares de cuanto publiquen en su taller.

No todos los impresores de Lima cumplen con esa obligación: algunos no envían ningún ejemplar o mandan uno solo, apesar de las razones, las súplicas y las amenazas. Citaré un hecho: A «La Acción Popular», diario que se publicaba en esta ciudad por los años 1913 y 1914, se le pidió 33 veces la remisión de un número: no lo hizo, y para completar la colección hubo necesidad de comprarle. Si esto pasa en Lima, ya se comprenderá lo que sucede en provincias, señaladamente con los periódicos.

Para evitar el abuso de los impresores, recurrí a las multas. Puedo asegurar que todas las autoridades secundaron mi acción. Sólo el Alcalde Municipal de Lima, arrogándose facultades ajenas a su cargo, estorbó y sigue estorbando la ejecución de las multas. La Junta Departamental no se ha dignado contestar a ninguna de las notas que le dirigí para recordarle su obligación de «remitir trimestralmente, nómina de las imprentas y litografías matriculadas». (Anexo N° 1).

Publicaciones inscriptas en el Registro de la Propiedad Intelectual durante los 17 meses .....	10
Publicaciones remitidas por los impresores en el mismo tiempo .....	253

VI

EXPEDICIÓN DE COPIAS

Ignoro si las disposiciones consignadas en el Reglamento de la Biblioteca para cobrar los derechos impuestos a las copias legalizadas están de acuerdo con la Ley de Timbres. No discuto sobre la equidad de esos derechos; y me limito a decir que la expedición de copias legalizadas ha producido una libra, seis soles (Lp. 1.6.00) en 17 meses.

VII

LIBRO DE ASIENTO, ARCHIVO PAZ SOLDÁN Y CATALOGACIÓN

Abierto el Libro de Asiento en abril de 1916, contiene ya 12135 inscripciones, correspondientes a los libros colocados en la estantería baja del 2º salón (Anexo N° 2).

Se ha terminado el arreglo del Archivo Paz Soldán (Anexo N° 3).

Aunque lentamente, se prosigue la catalogación de los periódicos nacionales.

Respecto a las fichas o papeletas halladas al verificarse el último inventario, me refiero al anexo N° 4.

VIII

APLICACIÓN DE UN SOBRANTE

Con el sobrante de la partida N° 3377 he podido, no sólo aumentar la anaquelaría del 2º salón y subvenir a pequeños gastos imprevistos no presupuestados, sino adquirir una prensa de escritorio, una máquina o aparato de numerar, dos estantes giratorios y ocho estantes abiertos—de cedro los diez.

IX

MEJORAS EN EL LOCAL

Son dos: la Dirección y el departamento del servicio higiénico.

Hay una indispensable: el aumento de la estantería, insuficiente hoy para contener los libros.

Con toda consideración a usted.

Julio 14 de 1916.

MANUEL G. PRADA.

ANEXO N. 1

Abril, 26 de 1917.

Señor Alcalde del Concejo Provincial:

Ignoro qué razones haya tenido usted para estorbar o impedir la ejecución de las multas impuestas a varios impresores de esta ciudad por no haber cumplido con la siguiente obligación legal, estatuida en la siguiente resolución suprema de febrero 5 de 1915:

Art. 1º—*Todos los impresores de la República están obligados de preferencia a remitir dos ejemplares de cuanto impriman a la Biblioteca Nacional de Lima y uno a los señores fiscales de la Excma. Corte Suprema de Justicia.*

Yo desearía, no sólo conocer esas razones, sino adquirir el convencimiento de que usted seguirá impidiendo la ejecución de las multas: me ahorraría el trabajo y el ridículo de imponerlas.

No dejaré de advertir al señor Alcalde que su procedimiento, si favorece y sirve de aliento a los impresores culpables, causa daño grave a la cultura del país: las colecciones de los periódicos nacionales quedan incompletas.

Juzgo conveniente recordar a usted la fecha, el monto y la causa de las multas impuestas y no recabadas.

Mayo 5 de 1916.—Lp. 0.8.00 a la imprenta de «La Tarde» situada en la calle de San Carlos, N. 862, por no haber remitido los dos ejemplares de ese diario, correspondientes al domingo 2 de abril de 1916.

Junio 14 de 1916.—Lp. 1.2.00 a la imprenta de «El Progreso Editorial» situado en la plazuela de San Agustín, por no haber remitido dos ejemplares del N. 7 y uno del N. 14 del semanario «Lulú».

Octubre 3 de 1916.—Lp. 0.8.00 a la Empresa Tipográfica Unión, situada en la calle de Boza, N. 873, por no haber remitido dos ejemplares del N. 4 de la revista «Colónida».

Noviembre 27 de 1916.—Lp. 1.6.00 a la imprenta «La Moderna», situada en la calle de Billinghamurst, N. 361, por no haber remitido dos ejemplares de los números 217 y 264 de «Balnearios».

Con toda consideración a usted.

*Manuel. G. Prada.*

---

Lima, mayo 2 de 1917.

Devuélvase por impertinente.

(Firmado).—MIRÓ QUESADA.

Un sello que dice: H. Concejo Provincial de Lima.—Alcaldía; y otro de la Secretaría.

(Firmado).—*Enrique Castro.*

---

(Copia)

Compañía Recaudadora de Impuestos.

Dirección telegráfica: «Impuestos».

Lima, 13 de noviembre de 1916.

Señor Secretario de la Biblioteca Nacional de Lima.

Ciudad.

Muy señor mío:

En respuesta a su comunicación de 9 del mes en curso, cumplo con decir a usted que las multas impuestas a las imprentas de «La Tarde», «El Progreso Editorial» y «Unión» de esta capital, fueron devueltas al H. Concejo a pedido suyo.

Quedo de Ud. muy atento y S. S.

(Firmado).—*F. Tola.*

---

(Copia)

Lima, 17 de abril de 1917.

Señor Secretario de la Biblioteca Nacional de Lima.

Muy señor mío:

En respuesta a su atenta de 13 del mes en curso, en la que se refiere a las multas impuestas a cinco imprentas de esta capital, cumpla con manifestarle que las referidas multas no han sido remitidas a esta Compañía para su cobro.

Soy de usted atento y S. S.

(Firmado).—*F. Tola.*

---

ANEXO N. 2

Lima, 26 de setiembre de 1916.

Señor Director de la Biblioteca Nacional.

Señor Director:

Terminado el trabajo del asiento de libros de la estantería baja del Salón N. 2 de esta Biblioteca, presento a usted, con el mayor agrado, el informe correspondiente.

En el libro especialmente destinado a este objeto quedan consignados 12,135 volúmenes, que llenan 44 estantes del indicado salón. El asiento lo he llevado a cabo inscribiendo el título de la obra, el autor, el lugar de la impresión y el año en que ésta fué hecha. Al verificar este asiento he notado la falta de 18 tomos de distintas obras; algunos de estos volúmenes forman parte de obras en varios tomos, por esta razón truncas, y otros con numeraciones hechas sobre «fantasmas», o en blanco.

Por estar mal tallados han sido sustituidos por otros, algunos volúmenes, como consta en el resumen que al final de este asiento queda consignado.

Como al hacerse el empaste de los libros se incluyeran dos y tres obras en un mismo tomo he encontrado la cantidad de 250 libros más, cuya inscripción se encuentra bajo una misma numeración.

Tomando en cuenta todo lo anterior resulta que en el salón N. 2, estantería baja, hay la siguiente existencia de libros:

Cantidad de libros por orden de numeración.....	12,135
Más libros empastados en un mismo volúmen . . . . .	250
	<hr/>
	12,385
Menos libros que faltan....	18
	<hr/>
Total.....	12,367

Doce mil trescientos sesenta y siete volúmenes.

Como manifiesto en un párrafo anterior de esta comunicación, en el libro de asiento, en sus últimas páginas quedan señalados, con minuciosidad, todo lo relativo al trabajo terminado.

Con toda consideración a usted.

*Teobaldo González.*

---

ANEXO N. 3

Lima, 10 de julio de 1917.

Señor Director de la Biblioteca Nacional.

Señor Director:

Tengo el agrado de entregar a Ud., arreglada y catalogada la colección histórica del Archivo «Paz Soldán»: trabajo que me encomendara Ud., y que he tratado de llenar dentro de la precisión y exactitud que la ídole de esta clase de documentos requiere.

Al iniciar esta labor me fueron entregados 35 estuches, conteniendo, en absoluto desorden, todo lo que constituía el citado Archivo, y que, al proceder, metódicamente, para su clasificación ha quedado constituido en tres series: «Epistolario», «Copias de Cartas y Documentos oficiales», «Oficios y Papeles Varios», tres tomos conteniendo

documentaciones completas, pertenecientes al mismo Archivo, un tomo de «Diversos» y los índices respectivos, todo lo que hace un total de 51 volúmenes, en 7342 hojas manuscritas. He segregado de los indicados estuches una cantidad de 313 hojas manuscritas, papeles extraños al Archivo, y los cuadernos de la señorita Landerer. Adjunto a este informe, señor Director, un cuadro demostrativo en el que se vé, cuantitativamente, todo el contenido de esta colección.

El «Epistolario», constituido por cartas autógrafas, ha sido formado en archivadores especiales: la «Copias de Cartas y Documentos Oficiales», copias hechas, algunas de ellas, por don Mariano Felipe Paz Soldán y que contienen anotaciones de este historiador, se ha empastado, y, el grupo de «Oficios y Papeles Varios» ha sido colocado, como el Epistolario, en archivadores.

Para el arreglo de este Archivo he seguido el catálogo del librero, el riguroso índice alfabético del autor, y, en el orden de fechas el cronológico. Como las copias hechas en los cuadernos por el señor Paz Soldán, han sido llevadas a cabo sin orden y solo obedeciendo a un criterio de acontecimientos más que de fechas, en los índices, en la numeración ordinal correspondiente, se nota una aparente confusión que en nada daña a la claridad del catálogo: defecto insalvable, pues de haber pretendido subsanarlo hubiese sido necesario la copia íntegra de esos cuadernos, lo que aparte de haber significado una labor intensa y larga, hubiese representado siempre la pérdida del mérito y garantía de esos documentos, garantía que consiste en haber sido tomados de los originales bajo la vigilancia y cuidado de su coleccionista.

El Archivo histórico, que formó con infatigable perseverancia don Mariano Felipe Paz Soldán y que constituye la base sustancial de su «Historia del Perú Independiente». Archivo que está representado, casi en su totalidad, por el que nos ocupa, ha sufrido, seguramente, la acción de la incuria y del abandono, pues no responde, ni en calidad, ni en cantidad, a la riqueza que se decía poseer.—En el «Epistolario», las cartas autógrafas de Bolívar no existen y son muy pocas, contadas, las de San Martín, Monteagudo, La Mar, Riva Agüero, Vidaurre, Luna Pizarro, Heros y aún las de Sucre mismo y si, numerosas las de Santa Cruz, Gamarra, La Fuente, Castilla, Salaverry, Bulnes, Larrea y Loredo, Bujanda, Vivanco, Nieto, Echenique, etc.—Posee esta sección una gran cantidad de cartas de personas de segunda y tercera importancia en los primeros años de la República, cuyo contenido, desde el punto de vista histórico, si es a veces interesante, en cambio hay otras sin significación alguna.—Esta serie se extiende de un período de tiempo comprendido entre los años 1820 a 1862.—El grupo de «Cartas y Documentos Oficiales» contiene a la inversa de la anterior, un número considerable de documentos de Bolívar, San Martín y de los principales coactores del movimiento libertario en el Perú. Abarca los años de 1821 a 1848.—La sección de «Oficios y Papeles varios», tiene regular cantidad de documentos de los

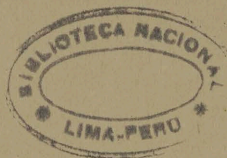


españoles y en su mayor parte son órdenes de movimientos militares, ejecuciones, estadísticas, cuentas, y anónimos que revelan el estado social y político de aquellos días.

No obstante todo lo dicho, el Archivo «Paz Soldán» constituye una estimable colección de documentos valiosos sobre la historia patria, que estudiados por personas aficionadas a esas investigaciones, ofrecerán mayor claridad sobre muchos errores y permitirán tratar otros puntos aún no conocidos, revelados a través del tiempo, en esa forma, por sus mismos autores.

Con toda consideración a U.

*Teobaldo González.*



## ARCHIVO PAZ SOLDAN

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL NÚMERO DE DOCUMENTOS Y HOJAS MANUSCRITAS QUE CONTIENE.

Título.	Tomo N.	N. Doc.	N. H. Ms.	H. Bl.
«Epistolario» .....	1 (I) .....	116	176	3
	2 (II) .....	93	144	10
	3 (III) .....	86	135	15
	4 (IV) .....	63	133	13
	5 (V) .....	85	144	35
	6 (VI) .....	72	147	25
	7 (VII) .....	48	70	20
	8 (VIII) .....	54	89	23
	9 (IX) .....	62	98	24
	10 (X) .....	61	111	30
	11 (XI) .....	98	146	.....
	12 (XII) .....	126	203	66
	13 (XIII) .....	99	185	28
	14 (XIV) .....	116	200	42
	15 (XV) .....	148	226	76
	16 (XVI) .....	144	240	66
	17 (XVII) .....	121	210	102
	18 (XVIII) .....	123	173	71
		1715	2830	649
«Copias de cartas y documentos oficiales» .....	19 (I) .....	150	165	.....
	20 (II) .....	228	264	.....
	21 (III) .....	177	219	.....
	22 (IV) .....	138	230	.....
	23 (V) .....	94	158	.....
	24 (VI) .....	113	197	.....
	25 (VII) .....	106	125	.....
	26 (VIII) .....	150	175	.....
	27 (IX) .....	101	244	.....
	28 (X) .....	113	201	.....
	29 (XI) .....	90	217	.....
Indice del Sr. P. S. ....	.....	.....	46	.....
		1460	2251	.....

Título	Tomo N.	N. Doc.	N. H. Ms.	M. Bl.
«Memorias de Orbegoso» . . . . .	30 (XII)....	1	136	.....
«Manifiestos de Berindeaga». . . . .	31 (XIII)...	2	175	.....
«Proceso de la Macacona». . . . .	32 (XIV)...	1	85	.....
		4	396	.....
«Oficios y Papeles Varios . . . . .	33 (I) . . . . .	110	157	19
	34 (II) . . . . .	69	134	17
	35 (III) . . . . .	51	131	14
	36 (IV) . . . . .	47	175	19
	37 (V) . . . . .	21	143	10
	38 (VI) . . . . .	45	171	21
	39 (VII) . . . . .	51	126	26
	40 (VIII) . . . . .	53	170	42
	41 (IX) . . . . .	49	127	42
	42 (X) . . . . .	35	113	21
	43 (XI) . . . . .	40	110	15
	44 (XII) . . . . .	50	79	24
	45 (XIII) . . . . .	30	102	26
		651	1738	296
«Diversos» . . . . .	1 . . . . .	69	127	12
Indices . . . . .	5 . . . . .			
	6 . . . . .			

RESUMEN

Título	Tomo	Documentos	Hojas manuscritas	Hojas blancas
«Epistolario».....	18	1715	2830	649
«Copias de cartas y documentos oficia- les».....	11	1460	2251	.....
«Memorias de Orbe- goso».....	1	1	136	.....
«Manifiestos de Berin- deaga».....	1	2	175	.....
«Proceso de la Maca cona».....	1	1	85	.....
«Oficios y Papeles Va- rios».....	13	651	1738	269
«Diversos».....	1	69	127	12
«Índices».....	3	.....	.....	.....
	51	3899	7342	957

ANEXO N. 4

Lima, a 7 de noviembre de 1917.

Señor Director de la Biblioteca Nacional.

Señor Director:

Encargado por Ud., para llevar a cabo el arreglo de las fichas de la catalogación verificada en esta Biblioteca por la anterior dirección del señor Luis Ulloa, es para mí muy grato informarle, detalladamente, de la labor realizada, de la manera cómo ha sido hecha, del estado en que encontrara las mencionadas fichas y de la cantidad y de la bondad de éilas.

He recibido, para ejecutar este trabajo, el total de las fichas existentes en el estante principal de la Dirección; papeletas que corresponden, en su mayor parte, a la catalogación o la estantería baja del salón N<sup>o</sup> 2 y algunos centenares a los salones números 3 y 4.

Estas fichas de catalogación constan de dos juegos: el uno, juego simple, fichas de color verde, papeletas matrices, que han sido coleccionadas en orden numérico y el otro juego doble, papeletas blancas, que descompuesto en dos grupos ha sido clasificado: uno en orden alfabético y el otro en orden numérico.

De las dos colecciones se han extraído 623 fichas sin numeración,—el único salón ordenado y numerado de la Biblioteca es el N<sup>o</sup> 2,—de los salones N<sup>o</sup> 3 y N<sup>o</sup> 4. Para el arreglo y clasificación de las fichas se ha hecho un verdadero trabajo de paciencia, pues se encontraban en el mayor desorden.

Tanto uno como otro juego, están incompletos; hay millares de fichas de menos y falta, en ambas colecciones, el millar del 9.000 al 10.000. Dentro del juego de papeletas blancas existe regular cantidad de ellas que no tienen duplicados y una pequeña suma que lo han sido sin objeto.

El total de las fichas se desenvuelve en las siguientes proporciones:

Fichas verdes ordenadas del salón N <sup>o</sup> 2.....	5.333
Fichas verdes ordenadas del salón N <sup>o</sup> 3.....	0.200
Total de papeletas verdes.....	<u>5.533</u>

Fichas blancas ordenadas, (ord. num.) salón N. 2.....	4.031
Fichas blancas ordenadas, (ord. alf.) salón N. 2.....	4.309
Fichas blancas salón N. 3.....	0.568
Fichas blancas salón N. 4.....	0.171
Fichas blancas sin duplicados salón N. 2.....	0.183
Fichas blancas Colección de «Disparates» salón N. 2.....	0.292
Total de papeletas blancas.....	<u>9.554</u>

Existe, pues, un total de 15.087 papeletas.

El salón N. 2, contiene en su estantería baja, siguiendo el orden en que está numerado, 12.135 volúmenes, más 250 que han sido empastadas en unión de otros, alcanza un total de 12.385 inscripciones. Las fichas verdes, como se ve en el cuadro expuesto, suman 5.533, faltando, en esta colección, 7.038, papeletas; las blancas alcanzan a 9.554, faltando 3.556. Es todo cuanto puedo decir respecto a la cantidad y arreglo de las fichas.

En cuanto a la bondad de ellas debo manifestarle, sin temor de equivocarme, que se encuentran, en su mayor parte, muy mal hechas: la falta de ortografía en la inscripción de los nombres y de los títulos de las obras,—particularmente las ediciones en griego, latín, francés, etc.—el olvido de consignar el editor o el impresor, la confusión, a veces, de ambos, la alteración de las fechas, si estas aparecen en números romanos, etc., todo esto indica falta de preparación en el personal encargado de catalogar. Si al referirme a la parte mecánica de llenar las fichas se nota tanta deficiencia, esta es lamentable al leer papeletas donde una pequeña cultura puede salvar la ignorancia que salta en ellas. Las obras de los clásicos, casi todas, aparecen anónimas, pues se ha inscrito autor y título en la misma línea. Como Ud. ha podido comprobarlo personalmente, al mostrarle el paquete numeroso de los disparates que he encontrado en estas fichas, hay algunos verdaderamente curiosos que me voy a permitir consignarles en estas líneas de informe. En la inscripción de la tragedia,—Filoctetes—de Sófecles, se ha señalado como autor el título—Filoctetes y como obra el género que desarrolla,—tragedias—, otras tienen el número de orden y una inscripción que dice: «Un volumen, —o dos— en latín» y al pie una aclaración franca, con la firma del empleado manifestando, «no conozco este idioma». Hay verdaderas confusiones de títulos y autores y se ha separado nombres para formar de ellos uno y otro, tal ocurre en una papeleta donde está inscrito el nombre Tullio Valeris como título y Martialis como el autor. Existe una ficha en la que al catalogador le ha parecido mal, o equivocado, el título, y sin vacilar, lo ha cambiado; es este el caso de la tan conocida obra de Max. Nordau: «Matrimonios Merganáticos», que se lee en dicha papeleta:

«Matrimonios Magnéticos». Sería largo enumerar todos estos defectos de los que Ud. señor Director, ha podido cerciorarse repetidas veces.

Entrego, pues, las fichas ordenadas de la mejor manera que ellas lo han permitido. Cree el suscrito, que señalados todos los vicios que adolece esta catalogación, quizás no será aprovechable en un 30%.

Es todo lo que tengo que manifestar a Ud.

TEOBALDO GONZÁLES.

P(210185)

X353.481  
M1917

DEPARTAMENTO DE  
Clasificación y Catalogación  
17FEB1951

= P7

2 85  
P4

~~C027.085  
P4~~

4





biblioteca  
nacional  
del Perú



0000077231

BNPCBN

